

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

41880 *Corrección de errores del Extracto de la Orden Ministerial de 27 de septiembre de 2021, del Ministerio de Universidades, por la que se convocan los premios del XXXIII Certamen "Jóvenes Investigadores"*

BDNS(Identif.):585554

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585554>)

Advertido error en Extracto de la Orden Ministerial de 27 de septiembre de 2021, del Ministerio de Universidades, por la que se convocan los premios del XXXIII Certamen "Jóvenes Investigadores", publicado en el Boletín Oficial del Estado número 236, de 2 de octubre de 2021, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el artículo Quinto, subapartado 2, donde dice "El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado", debe decir "El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 7 de octubre de 2021.- El Ministro de Universidades P.D. Orden CNU/450/2019, de 12 de abril y disposición transitoria cuarta RD 431/2020, de 3 de marzo, el Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.

ID: A210054729-1